

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 056

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140005900	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	ANA CONSUELO LLANO	Auto que aplaza audiencia PARA EL 29 DE ENERO DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.OF1	12/08/2020		
05001310501820160090400	Ordinario	GUSTAVO ANTONIO MALDONADO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL 12 DE ABRIL DE 2021 A LAS DOS DE LA TARDE.OF1	12/08/2020		
05001310501820160098200	Ordinario	DORIS TOBON GALLEGO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL 30 DE ABRIL DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.OF1	12/08/2020		
05001310501820180063000	Ordinario	LUZ NORA SANCHEZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia PARA EL 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.OF2	12/08/2020		
05001310501820190016000	Ordinario	ABELARDO ANTONIO GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto que aplaza audiencia APLAZA AUDIENCIA PARA EL 29 DE ABRIL DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.OF1	12/08/2020		
05001310501820200017000	Ordinario	ELIZABETH MARIA JURADO GIL	VINCULAMOS LTDA	Auto admite demanda Ordena noitificar conforme al decreto 806 de 2020.OF2	12/08/2020		
05001310501820200017700	Ordinario	MARTA LUCELLY MESA CASTAÑEDA	GRUPO FAMILIA S.A.	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS DEL DECRETO 806 DE 2020.OF1	12/08/2020		
05001310501820200018100	Ordinario	LEONEL ALVAREZ CORRALES	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR SEGUN LOS PARAMETROS DEL DECRETO 806 DE 2020.OF1	12/08/2020		
05001310501820200018200	Ordinario	LUIS CARLOS RUA BETANCUR	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR BAJO PARAMETROS DEL DECRETO 806 DE 2020.OF2	12/08/2020		
05001310501820200018300	Ordinario	GLORIA MARIA GRANADA VANEGAS	PROTECCIÓN S.A.	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS DECRETO 806 DE 2020.OF1	12/08/2020		
05001310501820200018500	Ordinario	MARIA MARIELA ROMAN VELASQUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda ordena notificar conforme al decreto 806 de 2020.OF2	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)